

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y RECUPERACIÓN BACHILLERATO - DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

MATERIA: EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO 2º

Instrumentos de evaluación del proceso de aprendizaje:

Observación directa del alumno/a, de su interés y su comportamiento frente al trabajo y frente el grupo.

Control de trabajos individuales o en grupo llevados a cabo por cada alumno/a, su presentación y justificación de resultados.

Realización de pruebas individuales de adquisición, progreso y consolidación de saberes básicos y competencias.

La calificación de cada evaluación vendrá dada de la siguiente manera:

En cada evaluación se realizarán:

- En la 1a y 2a evaluación: Dos pruebas objetivas con los saberes básicos y competencias trabajados durante el trimestre. (La segunda prueba coincidirá con el simulacro PAU).
- En la 3a evaluación: dos pruebas objetivas, y una prueba global de todo el curso simulacro PAU.
- Mapa conceptual
- Actividades diarias.
- Proyecto empresarial por evaluación (tendrá carácter opcional, representará hasta 0,5 puntos Adicional en la evaluación)

Si el alumno/a no pudiese asistir en la fecha estipulada, sólo en caso de estar la ausencia debidamente justificada, tendrá derecho a realizarla junto con la siguiente prueba objetiva de evaluación.

En caso de que el alumno/a falte de manera justificada, las tareas y actividades realizadas en clase durante su ausencia deberá realizarlas en casa dentro del plazo establecido por la profesora, y deberá realizar además una prueba objetiva escrita u oral de las competencias y saberes básicos trabajados en éstas. Si su ausencia estuviera injustificada, las tareas y actividades realizadas en clase durante su ausencia tendrán una puntuación de cero.

Se descontarán 0,1 puntos por cada falta de ortografía, máximo 1 punto por prueba o actividad realizada.

La ponderación que se le aplicará a cada instrumento de evaluación será: 90% las pruebas objetivas (45% cada una), 5% actividades propuestas a lo largo del trimestre, y 5% de actividad mapa conceptual.

La evaluación se considerará superada si la media ponderada de notas de todos los instrumentos de evaluación, con las ponderaciones expresadas en los párrafos anteriores, es igual o superior a 5 puntos (sobre 10).

Cada evaluación representará un 25% de la nota final del curso.

La prueba global fin de curso del simulacro PAU, que se realizará al final de la tercera evaluación, contendrá los saberes básicos y competencias trabajados durante todo el curso. Representará un 25% de la nota final del curso.

Nota boletín:

La nota del boletín por evaluación se corresponderá con la media obtenida en la evaluación redondeada atendiendo al criterio del profesor (según asistencia, participación, implicación...del alumno/a).

Calificación final de junio:

La nota final del curso se obtendrá promediando las medias de cada evaluación sin redondear. Considerando las siguientes ponderaciones: 1a evaluación 25%, 2a evaluación 25%, 3a evaluación (sin prueba global simulacro PAU) 25%, y simulacro PAU 25%. El alumno/a aprueba si la media final es igual o superior a 5.

La nota final redondeada se realizará atendiendo al criterio del profesor (según asistencia, participación, implicación...del alumno/a).

Evaluación extraordinaria:

El alumno/a realizará una prueba objetiva escrita con todos los saberes básicos y competencias trabajados a lo largo del curso. El alumno/a aprueba si obtiene en dicha prueba una nota mínima de 5 (sobre 10).

Recuperación cursos anteriores:

Materia Economía 1º:

El alumnado que tenga suspensa la materia de Economía de 1º, deberá realizar a lo largo del curso dos pruebas escritas objetivas parciales con los saberes básicos trabajados durante el curso anterior. El alumno/a aprueba si obtiene una media aritmética simple de los parciales mínima de 5 (sobre 10).

La fecha de las pruebas se consensuará con los alumnos/as implicados. La comunicación se realizará a través del correo corporativo, Ítaca y/o personalmente. Se deberán realizar antes de fin de abril de 2025.

Materia Gestión de Proyectos de Emprendimiento (GPE):

El alumnado que tenga pendiente la materia de GPE, podrá recuperar mediante la realización de una prueba objetiva de todos los saberes básicos y competencias trabajados durante todo el curso (representará el 40% de la nota final).

Así como la presentación y exposición del proyecto de empresa propuesto durante el curso (representará un 60% de la nota).

La fecha de realización de la prueba objetiva y presentación del proyecto será consensuada con el alumnado implicado. Se deberá realizar antes de fin de abril de 2025.

El alumno/a recuperará si obtiene una nota media ponderada mínima de 5 puntos sobre 10.